

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
LA GERENCIA SECCIONALGUAVIARE**

Procede a notificar por aviso al señor(a) **EUSEBIO HUERTAS DAZA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **6.656.250**, en ejercicio de las funciones que le otorga el Decreto 4765 de 2008 y en particular el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo (ley 1437 de 2011).

Acto Administrativo Para Notificar:	AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS
Procedimiento Administrativo Sancionatorio:	GUAV.2.27.0-82.001.2024-374
Persona Para Notificar:	EUSEBIO HUERTAS DAZA
Teléfono:	32223892139
Dirección de Notificación:	Nombre del Predio Departamento: Municipio Vereda:
	LA ESMERALDA GUAVIARE CALAMAR PUERTO NUEVO
Recursos:	NO procede RECURSO.

Se hace constar que, una vez entregado el aviso y el Acto Administrativo a notificar, se entiende notificado a partir del día siguiente de su entrega.

Dado en San José del Guaviare los 12 días del mes de noviembre del 2025

HERMINDA LILIANA ACEVEDO IRREÑO (E)
Gerente Seccional Guaviare

Proyecto: Emiro Salas Guzmán – Abogado Seccional Guaviare.
Aprobó: Herminda Liliana Acebedo Irreño - Gerente Seccional Guaviare (E).